



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 177/2024

Ref.: Expediente 1048/24
Bahía Blanca, 3 de abril de 2024

VISTO

La renuncia presentada por la docente Isabel Sagarzazu, leg. 14373 y aceptada por Resolución DDCCS 35/24, a su cargo de ayudante A DS, Área Clínica/ ABP de la carrera de medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Ayudante A para el área Clínica con funciones en ABP;

Que aún no se ha sustanciado el concurso de referencia;

La propuesta del Médico Alejandro Cragno, Coordinador del Área Clínica, de contratar a la Médica Naiara Genovali;

Lo aprobado en sesión plenaria el 3 de abril;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Médica Naiara Genovali, (DNI: 40.860.008 – Legajo 15891) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades de ABP, de la carrera de medicina desde el 1 de abril y hasta el 30 de diciembre o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar esta Asignación complementaria con el ahorro presupuestario generado con la renuncia de la docente Isabel Sagarzazu (Planta 21027999)

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 1048/24. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.